

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

16200 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Villaescusa de Haro (Cuenca)- 4424/2019.*

Con fecha 05/11/2025, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Villaescusa de Haro(Cuenca), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia: 4424/2019 (P-907)

Titulares: Angustias Martínez Fuentes (**4578**) y Juan Pedro Mena Martínez (**5573**).

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea Sierra de Altomira.

Ubicación de la captación: (Coordenadas referenciadas según sistema ETRS-89)

Captación	Termino	Provincia	Polígono	Parcela	Ref. Catastral	X	Y
1	Villaescusa de Haro	Cuenca	516	14	16253A516000140000LK	528.003	4.384.962

Características del uso: 2,268 ha de Riego Leñosos.

Localización del uso: Polígono 516 parcela 14 de Villaescusa de Haro (Cuenca).

Dotación máxima anual concedida: 1.500 m³/ha/año.

Volumen máximo anual otorgado que puede aprovecharse: 3.402. m³.

Caudal máximo instantáneo: 10 l/s.

Caudal medio equivalente: 0,108 l/s.

Volumen destinado a la recuperación de la Masa de agua subterránea: 1.128 m³/año.

Plazo de la concesión: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 11 de mayo de 2026.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260020678-1